



Ilustre Municipalidad
de Buin

Recursos Humanos

BUIN,

08 AGO 2018

DECRETO ALC. N° 1991 / VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letras i) y j) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones; lo dispuesto en el Art. 70° de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

CONSIDERANDO:

1.- El Decreto ALC. N° 1017 de fecha 16 de Abril de 2018, en donde el señor Alcalde delega atribuciones y facultades alcaldicias en el Administrador Municipal, don Roberto Fernández Urrutia, en el sentido de Dictar resoluciones relativas a personal municipal.

2.- EL Memo N° 31 de fecha 10 de Enero de 2018, enviado por la Directora de Administración y Finanzas, al Administrador Municipal, solicitando la destinación de la funcionaria doña Ximena Morales Carrasco – Encargada del Departamento de Administración, a cumplir funciones en la Oficina de Cobranzas Municipales, dependiente del Departamento de Rentas Municipales.

3.- La resolución del Administrador Municipal.

4.- El Decreto ALC. N° 340 de fecha 02 de Febrero de 2018, que Decreta la destinación de la funcionaria doña Ximena Morales Carrasco - Encargada de Administración, a cumplir funciones en la Oficina de Cobranzas Municipales; y nombra a con Roberto Alvarado Contreras, como Encargado de Administración.

5.- El Memo N° 624 del 20 de julio de 2018, enviado por la Directora de Administración y Finanzas (S), por el cual solicita al Administrador Municipal, autorizar la destinación del funcionario don Roberto Alvarado Contreras a cumplir funciones de Apoyo Técnico en el Departamento de Contabilidad, a contar del 17 de julio de 2018.

6.- La resolución del Administrador Municipal.

DECRETO

1.- Póngase término al Decreto ALC. N° 340 del 02 de febrero de 2018, por el cual se decreta como Encargado del Departamento de Administración al funcionario municipal don **ROBERTO ALVARADO CONTRERAS**, Jefaturas Grado 9°; Y asígnese a cumplir funciones como Apoyo Técnico en el Departamento de Contabilidad, sin perjuicio de continuar a cargo la regularización del inventario de los bienes inmuebles y la valorización económica y contable del inventario general del municipio, tanto de bienes muebles e inmuebles, a contar del 17 de julio de 2018.

2.- Decrétese al funcionario don **CARLOS RIOS RIOS**, como Encargado de Supervisar el avance físico del inventario y Encargado de la valorización económica y su contabilización de éste, en conjunto con don Roberto Alvarado Contreras, a contar del 17 de julio de 2018.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



GERONIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL

RFU/GMG/NVVS/IVR/ams.

DISTRIBUCION:

- Secretaría Municipal
- Rentas



ROBERTO FERNANDEZ URRUTIA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
Por Orden del señor Alcalde.